

**DE:** ANA LUCIA QUINTERO MOJICA  
Subgerente Corporativa  
Ordenador del Gasto

**PARA:** TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR  
Directora Administrativa

**ASUNTO:** Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como SUPERVISOR del contrato No. 2901-2026, 2908-2026, 2911-2026, 2907-2026, 2909-2026, 2910-2026, 2903-2026, 2912-2026, 2999-2026, 2904-2026, 2905-2026, 2906-2026, 2400-2026, 3843-2026, 4072-2026. cuyo objeto consiste en: **“Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la Dirección Administrativa dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo con el requerimiento institucional.”**

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 449 de 2025, **“Por medio de la cual se deroga la Resolución 681 de 2023 y sus modificaciones y se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”**, se le han atribuido facultades, funciones administrativas, funciones financieras y contables, etc.; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrará la Resolución en mención para su consulta:

[https://subredsuoccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion\\_No.449\\_del\\_13\\_junio\\_2025.pdf](https://subredsuoccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf)

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

**Ana Lucia Quintero Mojica**  
Subgerente Corporativa  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

**NOTA INTERNA**  
SSO-2026-420-002468-3

Bogotá, 26 de mayo de 2026

**DE: TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**PARA ANA LUCIA QUINTERO MOJICA**  
SUBGERENTE CORPORATIVA  
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Asunto: Solicitud Cambio de supervisión contratos de prestación de servicios del personal del subproceso Activos Fijos.

Cordial saludo, Dra. Ana Lucia.

De manera atenta, me permito solicitar su autorización para el cambio de supervisor de los contratos de prestación de servicios (OPS) que se relacionan a continuación, de acuerdo a la reorganización del subproceso Activos Fijos de la Dirección Administrativa, estos cambios se llevaran a cabo a partir de hoy 26 de mayo del 2026.

N° CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	SUPERVISOR ACTUAL	NUEVO SUPERVISOR		
2901-2026	HILDA SOFIA VARGAS MARTINEZ	Supervisor Administrativo JEANET CAMARGO CAICEDO	Supervisor Administrativo TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR		
2908-2026	DANIEL EDUARDO AVENDAÑO TIRADO				
2911-2026	LADY DANIELA CASTILLO CABALLERO				
2907-2026	SANDRA MERCEDES SIERRA FONSECA				
2909-2026	SAMUEL ABILIO MOSQUERA CAICEDO				
2910-2026	JUAN RICARDO CRUZ				
2903-2026	LINA MARCELA HORTUA				
2912-2026	ALEJANDRO VELANDIA SUAREZ				
2999-2026	MARIA CAMILA RODRIGUEZ BERNAL			Apoyo Técnico a la Supervisión LIZETH JOHANNA ACEVEDO FORIGUA	Apoyo Técnico a la Supervisión LIZETH JOHANNA ACEVEDO FORIGUA
2904-2026	HAROLD STIVEN TORRES MARTINEZ				
2905-2026	ELIANA YIRETH ZIPAQUIRA MESA				
2906-2026	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ ROLDAN				
2400-2026	YASMIN DANIELA RINCON CASTILLO				
3843-2026	IVONNE ADRIANA CARREÑO PLAZAS				
4072-2026	JAIRO ACEVEDO BELTRAN				

Cordialmente,

Firma digitalizada susceptible de verificación.  
 Se prohíbe su utilización para fines no autorizados.  
 Asociada al sistema AgilSalud.



**TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	LEIDY MARIAN SAIZ LEONDADA
Revisado por:	. LEIDY MARIAN SAIZ LEON / DA
Elaborado por:	LEIDY MARIAN SAIZ LEON / DA